

LINARES, 31 DE ENERO DE 2024

DECRETO EXENTO N° 517

VISTOS:

La necesidad de contratar el "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA";

El Decreto Exento N° 6660 de fecha 23 de Noviembre de 2023, que promulgó el presupuesto de ingresos y gastos de la Ilustre Municipalidad de Linares para el ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024;

El Decreto Exento N°49 de fecha 08 de Enero de 2024 que llama a propuesta pública del proyecto mencionado;

La publicación de la licitación "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA", en el portal de Compras Públicas el 24/01/2024 con la ID 2337-2-LQ24;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM;

El Decreto Exento N° 4717 de fecha 20 de noviembre del 2023, que establece el orden de subrogancia del Alcalde;

El Decreto Alcaldicio N°4545 de fecha 10 de Noviembre del 2023, que establece orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Jaime González Sandoval		Profesional Servicios Generales
Juan Salgado Castro		Contabilidad y presupuesto
Víctor Campos Salas		Director Departamento Cultura y Deporte

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribase y Archívese



GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FABIAN POBLETE LUENGO
ALCALDE (S) DE LINARES

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
- Sr. Jaime González Sandoval
- Sr. Juan Salgado Castro
- Sr. Víctor Campos Salas
- Departamento de Finanzas
- Servicios Generales
- Secretaría Comunal de Planificación (2)
- Archivo Oficina de Partes/
FPL/GRG/CYG/CIB/cib.-